

A. INFORMACION BASICA DE LA ORGANIZACION Y DE LA PROPUESTA

la democracia y la gobernabilidad local mediante la participación ciudadana en procesos de auditoria social de la ERP

También podría quedar: Fortalecimiento de los procesos de auditoría social de la ERP como herramienta de incidencia política en el municipio de Lepaera1. FECHA
: Abril 24 del 2006

También podría quedar: Fomentar una cultura de transparencia y de participación ciudadana en procesos de monitoreo de la ERP en el municipio de Lepaera

2. NOMBRE Y SIGLAS DE LA ORGANIZACIÓN:

ORGANISMO CRISTIANO DE DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS - OCDIH

3. TIPO DE ORGANIZACIÓN:

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

4. PERSONA DE CONTACTO Y SU CARGO:

EDGARDO CHEVEZ COORDINADOR GENERAL DE OCDIH

5. DIRECCION:

SANTA ROSA COPAN BARRIO SANTA TERESA CONTIGUA AL RESTAURANTE WELL.

6. TELEFONO:

622-3729 622-0524

7. FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA LEGALMENTE PARA HACER CONVENIOS POR PARTE DE LA ORGANIZACION

NOMBRE: EDGARGO ARISTIDES CHEVEZ

CARGO: COORDINADOR

B. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

8. TITULO O NOMBRE DEL PROYECTO:

Participación ciudadana y transparencia en el presupuesto municipal.

9. UBICACION DEL PROYECTO:

Lepaera, Lempira Honduras C.A.

10. FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACION:

Un año a partir de la fecha de aprobación

11. COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

U\$ 41,465.78 Lps 781,030.00

12. MONTO SOLICITADO AL FONDO ACI - ERP

U\$ 17,816.15 Lps. 335,834.60

13. OTROS DONANTES DEL PROYECTO

U\$ 23,649.00 Lps 445,795.40

Tipo de cambio:

C. 1	U\$	x	18.85	Lps.
------	-----	---	-------	------

EL PROYECTO

14. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **Participación ciudadana y transparencia en el presupuesto municipal**, pretende institucionalizar prácticas de transparencias en las diferentes etapas del presupuesto, los cuales son deficientes o casi nulas en la actualidad. En el año 2003 se realizó una práctica de socialización del plan de arbitrio con organizaciones de la sociedad civil.

Existiendo el marco legal la Ley de Municipalidad Arto.59 que obliga el nombramiento del comisionado Municipal y la conformación de la comisión de transparencia, existen pocos municipios que cuentan con un comisionado de transparencia y su comisión de transparencia trabajado eficientemente en el cargo por lo cuales han sido electos.

Actualmente en el municipio de Lepaera se está impulsando el proceso de selección del comisionado y la comisión de transparencia, con las diferentes estructuras de la SC, aunque se cuentan con poca experiencia y conocimiento limitado en materia de elección y conformación del comisionado municipal y su comisión de transparencia municipal, se está haciendo un esfuerzo para garantizar la representación de todas la SC.

El Gobierno Municipal de Lepaera ha tenido una actitud abierta para crear mecanismos de transparencias ya que ellos están en coordinación con las estructuras de la SC y tratan de no politizar el esfuerzo.

Por su parte existe situaciones que se deben tomar en consideración:

1- La ciudadanía está dividida en dos categorías la que cuenta con los conocimientos necesarios para ejercer mecanismos de transparencias municipales, y los que no cuenta con niveles organizativos, no existe voluntad para la implementación todavía hace falta desarrollar capacidades y garantizar con ellos que les permita impulsar acciones en el ámbito de transparencia municipal.

Es por eso indispensable impulsar una iniciativa que busque institucionalizar prácticas que garanticen la transparencia municipal en las diferentes etapas del presupuesto, promoviendo para ello una participación ciudadana conciente, controladora e incidente y Gobiernos municipales con capacidades para promover espacios de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas, bajo un marco regulatorio que privilegie el acceso a la información y la práctica de la cívica pública a través del monitoreo y evaluación constante de los fondos, de la ciudadanía hacia sus gobernantes. El proyecto será implementado en el municipio de Lepaera – Lempira.

F. GRUPO META DEL PROYECTO

26. Hacia quienes está orientado el proyecto

El proyecto está orientado directamente hacia las estructuras de sociedad civil conformado por los comités de Desarrollo Comunitario (CODECO), Asociación Sectorial de Codecos (ASECODES), Asociación Lepaerense de Codecos (ALCO), Corporación municipal, Comisión de transparencia y equipo técnico de OCDIH.

G. OBJETIVOS DEL PROYECTO

27. Objetivo General

Objetivo general: Fomentar una cultura de transparencia y de auditoría social como una herramienta de incidencia, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil en las diferentes instancias de participación, tales como Comisión de Transparencia Municipal, CDM, PDM, mesa de concertación regional y municipal y CODEM en el municipio de Lepaera.

28. Objetivos específicos

1- Promover el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y Comisión de Transparencia en los mecanismos de auditoría social y rendición de cuentas de los FERP

2-Realizar acciones de incidencia política en el marco de la auditoría social y transparencia municipal.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES

29. Resultados

R. No1.

- Comisiones de transparencia, líderes y lideresas de la sociedad civil con capacidades para la auditoría social y rendición de cuentas
- Acciones de fiscalización realizadas al Gobierno Local, en los departamentos de: catastro, tesorería, UMA, UTM, por iniciativa de las CCT.
- SCO participa en la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, PDM, fondos de ERP (Proyectos priorizados y ejecutados con los fondos de ERP) y Plan de Arbitrio.

R. No.2

- Sensibilizada la población y difundidos resultados de auditorías sociales practicadas al gobierno local y otras instituciones del gobierno. (boletines y programas de radio)
- Asambleas de rendición de cuentas realizadas por Gobiernos Locales, gestionadas a iniciativa de las CCT.
- SCO y Comisión de Transparencia realizan denuncias ante la falta de transparencia

30. Como se relacionan los resultados con los objetivos específicos

Por cada objetivo específico esperamos un resultado.

31. Actividades para alcanzar los resultados esperados

Según cuadro.

Actividades

Objetivo 1

- 1 taller para CCT, líderes y Lideresas sobre la ley de municipalidades en el marco de auditorías sociales.
- 5 talleres sectoriales sobre ley de municipio en el marco de auditoría social.
- 1 taller de 2 días para CCT, líderes y Lideresas sobre metodología para la aplicación de auditoría social.
- 5 reuniones con GL para insertar proyectos para mujeres y jóvenes en el marco del fondo de las ERP.
- 6 reuniones de concertación entre CCT, SCO y GL para planificar las actividades a realizarse.
- 1 taller para CCT, líderes y Lideresas sobre la ley de municipalidades en el marco de auditorías sociales.

Objetivo 2.

- 2 auditorías sociales practicadas al GL en los departamentos de: catastro, tesorería, UMA, UTM, por iniciativa de las CCT.
- 1 reuniones de concertación para revisión del plan de arbitrio.
- 2 reuniones para revisión, actualización y evaluación del plan de desarrollo municipal

- 6 asambleas de rendición de cuentas por parte del GL por iniciativa de la CCT y SCO.
- Realizar espacios radiales durante 12 meses sobre temas de auditorías social, participación ciudadana, y organización comunitaria entre otros.
- Elaborar 1000 boletines sobre procesos y resultados de auditoría social.
- Sistematización de la experiencia.

32. Indicadores de los resultados propuestos

Obj. No. 1

- Número de líderes y lideresas practicando las auditorías sociales.
- Número de proyectos priorizados en el marco de las ERP en ejecución.
- Cantidad de líderes y lideresas capacitados en auditorías y fiscalización social.

Obj. No. 2

- Cantidad de auditorías sociales realizadas
- Cantidad de asambleas informativas promovidas por la CCT y SCO.
- No. de trífolios informativos sobre resultados de auditorías sociales y acuerdos.
- No. de espacios radiales informativos sobre sensibilización a la población y resultados de
- Auditoría social.
- Cantidad de proyectos insertados en el PDM